Sonia Mateo Ortega (1 de 1)
Secretaria
Fecha Firma: 16/09/2025
HASH: deb2000db5f7fb0c07a58e337999b25f93

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LAS OBRAS DE CAMBIO DEL CÉSPED NATURAL A CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ABLITAS

El adjudicatario deberá cumplir, al menos, con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Cumplimiento con las normativas y estándares locales e internacionales aplicables para instalaciones deportivas, y en concreto la normativa sobre instalaciones deportivas y esparcimiento del Consejo Superior de Deportes, en concreto sobre campos de fútbol para campos para competiciones locales, entrenamiento y recreativo. La normativa reguladora se encuentra especificada en la ORDEN FORAL 49E/2025, de 31 de marzo, de la consejera de Cultura, Deporte y Turismo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales en el año 2025 para reformas en campos de futbol 11 para instalación de césped artificial. Identificación BDNS: 823872. (BON nº 81 de 25/04/2025).
2. Documentación requerida:
 - Certificado de Calidad ISO 9001 del fabricante del césped artificial y del fabricante del poliuretano utilizado en la sub base elástica
 - Certificado de gestión medioambiental ISO 14001 del fabricante del césped artificial y del fabricante del poliuretano utilizado en la sub base elástica
3. Gestionar la elaboración del proyecto técnico, visado y comprobación municipal, hasta su definitiva concreción.
4. Aceptar la designación por parte del Ayuntamiento de la dirección técnica, así como la dirección de la obra. Se presentarán certificaciones parciales de las distintas fases de la ejecución, mensualmente.
5. Utilización de materiales de calidad y durabilidad comprobada.
 a. Fibras del Césped Artificial: césped artificial de color verde, de 60mm de longitud, de polietileno, con protección contra la abrasión y doble soporte de polipropileno. La fijación debe ser anti bacteriológica y fungicida, resistente al agua (especificar resistencia). Se deberá aportar:
 - Ficha Técnica características del Césped artificial emitida por el fabricante del césped artificial
 - Descripción del espesor, peso densidad y forma de las puntadas del césped.
 b. Base y Relleno:
 - Base de la instalación: La base del césped artificial generalmente consiste en una capa de grava o arena compactada para proporcionar estabilidad y drenaje adecuado.
 - Tipo de relleno: Relleno o lastre combinado de arena y un material que no sea clasificado como micro plástico, y de propiedades lo más similares posibles al tradicional relleno con caucho, y sostenible. Para la arena como material de relleno de la hierba artificial se exige:
 - Forma: cantos redondeados o esféricos
 - Granulometría: 80% del peso estará entre 0,16 mm y 1,25 mm
 c. Sistema de Drenaje y riego:
 - Capacidad de drenaje: El césped artificial debe tener un sistema de drenaje eficiente para evitar acumulación de agua en la superficie y garantizar que el campo esté disponible para su uso incluso después de lluvias intensas.
 - Sistema de riego para la preparación del campo de juego de hierba artificial, enfriándose y haciendo la superficie más suave al roce, preferiblemente con aspersores emergentes enterrados, dispuestos perimetralmente.
 d. Resistencia y Durabilidad:
 - Resistencia a la abrasión: El césped artificial debe ser resistente a la abrasión causada por el juego intenso y el uso frecuente.
 - Durabilidad: El césped artificial debe tener una vida útil prolongada y mantener su apariencia y funcionalidad incluso después de 10 años de uso intensivo. prevé un uso de lunes a domingo moderado, por varios equipos

Cód. Validación: 7HRMH9G5G9LJN79REZNG7DSLZ
Verificación: https://abilitas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

6. El sistema de césped deberá cumplir con los requisitos de certificado por FIFA y cumplir los requisitos de la UNE15330-1
7. Las luminarias del campo se mantendrán
8. Experiencia previa demostrable en la instalación de césped artificial en campos deportivos.
9. Plan de mantenimiento
 - Se deberá incluir un plan de mantenimiento como mínimo a 3 años, incluyendo la comprobación de los requisitos para ensayos de las instalaciones cada 3 años según la normativa sobre instalaciones deportivas y esparcimiento del Consejo Superior de Deportes, en concreto sobre campos de fútbol de césped artificial.
 - Las operaciones de conservación y mantenimiento son imprescindibles para que las propiedades de la superficie deportiva que existen inicialmente no se vean afectadas con el tiempo. Si a pesar de las actuaciones de conservación y mantenimiento de la superficie, indicadas por el fabricante, se observara pérdida de dichas propiedades, esto sería objeto de reclamación por garantía del producto (Normativa NIDE)
10. Garantía mínima de 3 años para el césped artificial instalado.

11. Obligaciones del adjudicatario con respecto a las condiciones mínimas de calidad:

 Ensayos y certificados

 Se efectuarán obligatoriamente todas las pruebas y ensayos destinados a disponer de certificado de la instalación según criterios UNE-EN15330-1:2014. Todos los ensayos y pruebas a realizar se considerarán incluidos en el contrato.

 Ensayos:
 Se efectuarán obligatoriamente los siguientes ensayos:
 - Ensayo de materiales de relleno.
 - Ensayo de material de base
 - Proctor modificado según UNE103501
 -Todos aquellos que se consideren necesarios por la dirección de obra para garantizar la calidad y la certificación oficial de la instalación.

 Certificados:
 La instalación completa deberá disponer de ensayos y homologación UNE-EN15330-1:2014, FIFA Quality y FIFA Quality PRO 2015 realizado in situ sobre el césped finalmente ejecutado.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento de pliego regulador, ha sido aprobado por acuerdo de pleno de 11 de septiembre del 2025; integrado por dos páginas.

Cód. Validación: 7HRMH9G5G9LJN79REZNG7DSLZ
Verificación: https://abilitas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2